



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Verbal de pertenencia

DEMANDANTE: Juan Francisco Pocho Figueroa

APODERADO: Mildred Madrid

DEMANDADO: Herederos determinado de Volodia Martínez Tobar, otros, Herederos Indeterminados Volodia Martínez Tobar y Personas Indeterminadas

APODERADO:

RADICADO: 88001-4003-001-2018-00141-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: veintiséis (26) de octubre a las ocho de la mañana (08:00 am), empieza a correr el día veintisiete (27) de octubre de 2021 hasta el veintinueve (29) de octubre de 2021.

FECHA DE DESFIJACIÓN: veintiséis (26) de octubre a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por la demandante a través de apoderado judicial.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRES ISLA SIGCMA

Código de verificación:

**16ae61905a72dd6c10aaba50d463d9af73ed74f4855
ff92a7238ad429bf2c6f4**

Documento generado en 25/10/2021 05:01:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>